

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PAD114Número de plazas: **1**Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**Dedicación: **Tiempo Completo**Área: **Lenguajes y Sistemas Informáticos**Departamento: **Ingeniería Informática**Centro: **E. POLITÉCNICA SUPERIOR**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON CARLOS JAVIER FERNÁNDEZ CANDEL

Y en caso de renuncia:

- 1. DOÑA BLANCA BERBEL FERNÁNDEZ**
- 2. DON DAVID DÍAZ JIMÉNEZ**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	4933-4974-6E50P5677-4155	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectorada - Vicerrectorada de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4933-4974-6E50P5677-4155	Página	1/3





En el día de hoy se ha constituido la Comisión de

Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a** [Tiempo Completo], con el código de convocatoria **UAM2025-PAD114**, del área de conocimiento de **Lenguajes y Sistemas Informáticos**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____

SECRETARIO/A Eloy Anguiano Rey _____

VOCAL 1 Luis Rubio Andrada _____

VOCAL 2 Alberto Núñez Covarrubias _____

VOCAL 3 Juan Manuel Vara Mesa _____

VOCAL 4 Jenifer Pérez Benedí _____

VOCAL 5 Dolores Cuadra Fernández _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don Carlos Javier Fernández Candel _____¹

Y como suplentes a:

1º Blanca Berbel Fernández _____ 2º David Díaz Jiménez _____

En Madrid, a 15 de enero de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A

Firmado por Eloy
Anguiano Rey -
DNI ***0433** el
día 20/01/2026

SECRETARIO/A

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	3547-6873-4779P6746-6358	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3547-6873-4779P6746-6358	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	4933-4974-6E50P5677-4155	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4933-4974-6E50P5677-4155	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
Berbel Fernández	Blanca	***6590**	17,0	19,0	3,5	0,0	0,0	No	39,5
Díaz Jiménez	David	***5608	7,0	21,0	2,0	0,0	0,0	No	30,0
Fernández Candel	Carlos Javier	***9619**	20,0	27,0	4,0	0,0	0,0	No	51,0

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	3547-6873-4779P6746-6358	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3547-6873-4779P6746-6358	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	4933-4974-6E50P5677-4155	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4933-4974-6E50P5677-4155	Página	3/3

